



PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE JORNADA ESCOLAR EN EL CEIP LOS ALBARES

CEIP LOS ALBARES

C/ Rosalía de Castro, 2

La Puebla de Alfindén, 50171

Zaragoza, (Spain)

cpalfinden@educa.aragon.es

Teléfono: (Spain) 976 45 55 86

FEBRERO, 2014

INDICE:

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

2. CRITERIOS

- Socio-familiares.
- Psico-pedagógicos.
- Relacionados con nuestro centro.

3. OBJETIVOS

4. HORARIOS

- General del centro.
- De actividades.
- Del profesorado.
- Del personal no docente.

5. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

6. PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE MEJORA

8. DETERMINACIÓN DEL LOS CRITERIOS PARA LA PROPUESTA

9. CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

- e. Esta adaptación del horario favorecerá una mayor comunicación entre las familias, propiciando el diálogo y la participación en actividades comunes, lo cual redundará en una mayor calidad de vida en las relaciones familiares.

2.2. Psico – pedagógicos:

- a. El rendimiento escolar es mayor durante la jornada de mañana que en las horas inmediatamente posteriores a la comida, por razones fisiológicas obvias. Así mismo, al concentrar los periodos lectivos en la jornada de mañana, el rendimiento del alumnado puede ser mayor ya que no se producen interrupciones horarias que perjudiquen a la atención.
- b. La disposición de más tiempo libre por la tarde, posibilita el incremento progresivo de la capacidad de autonomía en el aprendizaje por parte del alumnado, favoreciendo su capacidad de organización y autocontrol.
- c. Esta nueva distribución de las actividades escolares evita que el alumnado acabe las actividades extraescolares que realizan tras finalizar el horario lectivo a horas tardías y tengan que afrontar más tarde las tareas escolares con un nivel alto de cansancio acumulado. Actualmente el alumnado que quiere realizar actividades extraescolares no dispone de tiempo para el juego, elemento fundamental para el desarrollo integral de la persona, ya que para cuando termina los deberes escolares ya es la hora de prepararse y de ir a la cama. Algunos niños y niñas están llevando un horario superior a las 8 horas, siendo ésta la jornada laboral de las personas adultas.
- d. Evitar el estrés al que se ven sometidos cada día tanto padres y madres como alumnado

2.3 Criterios relacionados con nuestro centro

- a. La jornada escolar del alumnado es de 5 h, encontrándonos en nuestro centro con que alrededor de un 37 % del alumnado, se enfrenta a la jornada de la tarde, de 15,30 – 17:00 h, después de haber pasado en el centro entre 6 y 7,30h, viéndose lógicamente disminuido su rendimiento en las sesiones de la tarde.
- b. Los dos centros educativos de la localidad están ubicados en el mismo sitio, a las afueras del pueblo. Algunas familias tienen 20 minutos de trayecto hasta el colegio. Esto supone que los alumnos que optan por comer en casa, apenas dispongan de un descanso en el horario de mediodía ya que de las dos horas que hay entre las dos jornadas, se pasan casi la mitad en el camino.
- c. Se facilitaría la asistencia de las familias a las tutorías con los profesores ya que se ofertarían dos posibilidades diferentes, una a las 14:15 h y otra a las 16:00 h.
- d. Favorece la participación del profesorado en cursos de formación continua, la mayoría de los cuales se celebran en horarios a los que no se puede llegar a tiempo.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

En el CEIP Los Albares, la jornada lectiva actual da comienzo a las 10h de la mañana, siendo este horario propio de la zona rural. En la última década, La Puebla de Alfindén ha experimentado un cambio importante en cuanto a su población, dejando de ser una población rural tradicional, y acogiendo a muchas familias procedentes de Zaragoza y que conservan sus puestos de trabajo allí. Esto se ve reflejado en que un 37% de las familias se ven obligadas a utilizar los servicios que el centro ofrece desde las 9 h de la mañana, hora anterior del inicio de la jornada lectiva.

Alumnos que se encuentran en el centro entre las...	Número	Porcentaje del total
8:00 – 9:00 h	25	6 %
9:00 – 10:00 h	159	37 %
10:00 – 13:30 h	425	100 %
13:30 – 15:30 h	160	37 %
15:30 – 17:00 h	425	100 %

La Asociación de Madres y Padres de los alumnos (AMPA), en el Consejo escolar de fecha 25 de octubre de 2013, manifestó su interés por plantear el cambio de jornada en el centro, en el cual se informó que ante la ausencia de normativa, no se puede solicitar de manera oficial. En el mes de diciembre, ante las informaciones recibidas desde el Centro escolar MONZÓN III (centro piloto en Aragón en implantar la jornada continua), de nuevo, desde el AMPA se solicita al centro que se plantee la posibilidad de que nuestro centro sea incluido como centro piloto al igual que el anterior. Es por todo esto que se ha decidido seguir adelante con esta petición.

2. CRITERIOS

2.1. Socio – familiares

- a. Con la jornada flexible que proponemos, las familias pueden elegir el horario de permanencia en el centro escolar que más se ajuste a su propio horario laboral u organización familiar, ya que pueden escoger entre varias opciones horarias de salida dependiendo de los servicios o actividades extracurriculares que quieran utilizar.
- b. Pueden disponer de un abanico horario más amplio para organizar el tiempo de ocio y/o formación con sus hijos de acuerdo a sus intereses, pudiendo decidir si asiste a las actividades extraescolares que oferta el centro o acudir a otras que se imparten fuera del mismo.
- c. Evita los desplazamientos de las familias varias veces al colegio, los cuales resultan incómodos para muchas de ellas.
- d. El horario se acomoda al que está implantado en otras etapas educativas por lo que permite a las familias comer todos juntos y no hacer dos turnos diferentes según sus hijos estén en Infantil y Primaria o en Secundaria.

- e. Durante la tarde en las instalaciones habrá más horas disponibles para poder llevar a cabo actividades extracurriculares, lo cual puede hacer aumentar el número de actividades ofertadas, sin problema de poder contar con espacios libres para la realización de las mismas.
- f. Se consigue rentabilizar el uso del centro dándole una mayor apertura y aprovechamiento de los recursos e instalaciones disponibles, potenciando las dependencias para disfrute del alumnado, de las familias y de toda la comunidad educativa en general.

3. OBJETIVOS

- a. Conseguir una optimización de los tiempos de trabajo, adecuando los ritmos de aprendizaje del alumnado y la distribución racional de las horas lectivas.
- b. Favorecer el rendimiento académico del alumnado, ya que éste es mayor durante la jornada de mañana que en las horas inmediatamente posteriores a la comida, por razones fisiológicas obvias.
- c. Promover hábitos saludables en relación al descanso, trabajo y ocio.
- d. Promover en el alumnado hábitos de autonomía y gestión y organización del tiempo libre.
- e. Rentabilizar y potenciar la utilización de los recursos e instalaciones del centro, que permanecerían abiertas a la comunidad educativa durante un periodo de tiempo sensiblemente mayor.
- f. Favorecer el desarrollo de la convivencia familiar, al existir horarios comunes, lo cual permite intensificar la comunicación y la implicación de los padres y madres en las actividades académicas y de ocio de sus hijos e hijas.
- g. Dar respuesta a las necesidades sociolaborales de las familias de nuestro alumnado posibilitando compaginar sus horarios profesionales con el horario escolar.
- h. Desarrollar organizaciones de tiempo más flexibles y racionales, quedando dos bloques diferenciados, el curricular por la mañana y el extracurricular por la tarde.
- i. Potenciar la autonomía pedagógica y organizativa del centro, ajustando éstas a las necesidades de todas las personas integrantes de la comunidad educativa con el fin de ofrecerles una propuesta de calidad.
- j. Potenciar los diferentes servicios complementarios que ofrece el centro educativo (comedor escolar, servicio de madrugadores, actividades extraescolares) y ampliarlos o incluir otros nuevos (guardería, ludoteca, biblioteca, sala de estudio)
- k. Disminuir el tiempo y el riesgo en los desplazamientos, que se reducirían de cuatro a dos.

4. HORARIO

- a. Horario general del centro
El centro permanecerá abierto desde las 7:30 h hasta las 18 h todos los días.

b. Horario de actividades

MAÑANAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30 – 9:00	GUARDERÍA				
9:00-9:55 (55')					
9:55-10:50 (55')					
RECRO 10:50 – 11:10					
11:10 – 12:05 (55')					
12:05 -13:00 (55')					
RECRO 13:00 -13:10					
13:10-14:00 (50')					

TARDES					
14:00 -14:30	GUARDERÍA	COMEDOR			
14:30-15:00		COMEDOR			
15:00 – 16:00		COMEDOR / EXTRAESCOLARES			
16:00 – 17:00	LUDOTECA / AULA DE ESTUDIO	EXTRAESCOLARES/PROA/REFUERZOS			TUTORÍAS DE PADRES
17:00 – 18:00	LUDOTECA / AULA DE ESTUDIO	EXTRAESCOLARES			

c. Horario del profesorado

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:55 (55')					
9:55-10:50 (55')					
RECRO 10:50 – 11:10					
11:10 – 12:05 (55')					
12:05 -13:00 (55')					
RECRO 13:00 -13:10					
13:10-14:00 (50')					
14:15 – 15:15	Horario de permanencia en el centro	Horario de permanencia en el centro	Horario de permanencia en el centro	Horario de permanencia en el centro	
15:15 – 16:00	COMIDA 2 miembros del equipo directivo estarán de guardia de comedor todos los días de la semana				
16:00 – 17:00	Horario de permanencia en el centro EQUIPO 1	Horario de permanencia en el centro EQUIPO 2	Horario de permanencia en el centro EQUIPO 3	Horario de permanencia en el centro EQUIPO 4	

El profesorado dedica 5 h semanales a permanecer en el centro para realizar labores de atención a padres, reuniones de coordinación entre el claustro, reuniones de nivel, de ciclo, de área... Estas 5 horas estarían distribuidas como se puede observar, 4 de ellas entre las 14:15 h y las 15:15 de lunes a jueves, y uno de esos días, se realizaría otra hora entre las 16 y las 17 h, de tal manera que cada equipo de trabajo se quedara uno de los días.

En horario de comedor, siempre habrá en el centro 2 miembros del equipo directivo en servicio de guardia, tal y como se viene realizando hasta ahora.

- d. Horario de personal no docente:
 - i. ADMINISTRACIÓN: De lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 y una tarde a la semana.
 - ii. CONSERJERÍA: De lunes a jueves de 8:45 a 14:30 y de 15:45 a 17:15 h, y los viernes, de 8:45 a 14:30.

5. PLANIFICACIÓN DE EXTRAESCOLARES

La oferta de actividades extraescolares que se realiza en el centro no va a variar, únicamente el horario de las actividades realizadas entre las 9 y las 10 de la mañana pasarán a realizarse en horario de tarde, entre las 16 h y las 17 h.

- a. Ofertadas por el centro
 - i. Ajedrez
 - ii. Coro
 - iii. PROA
 - iv. Refuerzo escolar
 - v. Gimnasia rítmica
 - vi. Jota
 - vii. Musicoterapia
 - viii. Theatre in English

- b. Ofertadas por la AMPA
 - i. Fútbol sala
 - ii. Cálculo aritmético: Aloha
 - iii. Ballet
 - iv. Atletismo

Al estar las aulas libres en el horario de tarde, se podrán ofertar actividades para padres y madres de los alumnos, que se realizarán a la vez que las de los niños. Estas actividades se ofertarán a petición de las familias. Entre otras, se baraja la idea de ofertar inglés, informática...

- c. Ofertadas por el Servicio Comarcal de Deportes de la Mancomunidad:

La oferta de estas actividades está pendiente de concretarse. Desde el centro se facilitarán las instalaciones para llevar a cabo aquellas actividades que pudieran adelantarse al horario de las 16 h. Del mismo modo que se viene realizando, se facilitarán las instalaciones en el resto del horario, priorizando las actividades que se oferten desde el centro.

6. PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- a. Guardería / ludoteca: Se ofertará servicio de guardería / ludoteca para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Los horarios quedarían de este modo

Matinal	7:30 – 9 h
Guardería de comedor	14 – 14:30
Ludoteca / aula de estudio	16 – 18 h

- b. Comedor: Se ofertará servicio de comedor de 14 h a 16 h

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE MEJORA

ACTUACIÓN	FECHA
Solicitud de la AMPA de tratar el cambio de Jornada en Consejo escolar	Octubre 2013
Consejo escolar en el que el AMPA expone su propuesta y en el que se informa de la ausencia de legislación	25 octubre 2013
Reunión del AMPA con dirección a petición de la AMPA para solicitar el inicio de trámites	7 enero 2014
Consulta al claustro del inicio del proceso	24 enero 2014
Votación del claustro de una propuesta concreta de modificación del horario (93 % a favor)	29 enero 2014
Votación en Consejo escolar extraordinario de una propuesta concreta de modificación del horario (100 % a favor)	31 enero 2014
Reuniones informativas de la AMPA a las familias del colegio	12 y 18 de febrero de 2014
Publicación del censo de las familias	10 febrero de 2014
Votación de las familias	20-21 de febrero de 2014
Remisión de documentación al Servicio Provincial de Educación	FEBRERO DE 2014

8. DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA PROPUESTA

Para aprobar el modelo de jornada propuesto, basándonos en legislaciones vigentes en otras comunidades autónomas, se aprobó en consejo escolar extraordinario a fecha 31 de enero, seguir los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Ficha de evaluación

Fecha: _____

Nivel: _____

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
<i>Grado de satisfacción con el horario en el que se desarrollan las actividades</i>				
<i>Grado de satisfacción con la participación de los alumnos</i>				
<i>Grado de satisfacción con la organización de las actividades</i>				

Observaciones:

EVALUACIÓN DE AYUNTAMIENTO
Ficha de evaluación

Fecha: _____

Nivel: _____

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
<i>Grado de satisfacción con el nuevo horario</i>				
<i>Grado de satisfacción sobre la disponibilidad de las instalaciones</i>				
<i>Grado de satisfacción con la participación en actividades ofertadas por la Mancomunidad</i>				

Observaciones:

EVALUACIÓN DE AMPA
Ficha de evaluación

Fecha: _____

Nivel: _____

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
<i>Grado de satisfacción con el nuevo horario</i>				
<i>Grado de satisfacción con las actividades extraescolares</i>				
<i>Grado de satisfacción con los servicios ofertados</i>				

Observaciones:

EVALUACIÓN DE PROFESIONALES
Ficha de evaluación

Fecha: _____

Nivel: _____

Estimados profesores:

*En el seguimiento y evaluación sobre la modificación de la Jornada Escolar, solicitamos
vuestra opinión sobre algunos aspectos relacionados con la misma.*

Gracias por vuestra participación

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
<i>Grado de satisfacción con el nuevo horario</i>				
<i>Grado satisfacción con la atención y rendimiento del alumnado</i>				
<i>Grado de satisfacción con la organización escolar</i>				

Observaciones:

EVALUACIÓN DE FAMILIAS
Ficha de evaluación

Fecha: _____

Nivel: _____

Estimados padres y madres:

Sois una parte fundamental de la comunidad escolar. Es por ello que solicitamos vuestra opinión para poder evaluar el seguimiento de la modificación de la Jornada Escolar.

Gracias por vuestra participación

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
<i>Grado de satisfacción con el nuevo horario</i>				
<i>Grado de satisfacción con el rendimiento académico de su hijo</i>				
<i>Grado de satisfacción con los servicios complementarios (guardería, comedor,..)</i>				

Observaciones:

- **CLAUSTRO:** Voto favorable de al menos 3/5 de sus miembros. En nuestro centro, el resultado ha sido, 30 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.
- **CONSEJO ESCOLAR:** Voto favorable de al menos la mitad +1 de sus miembros. En nuestro consejo escolar se aprobó por unanimidad, 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones
- **CONSULTA A PADRES:** Participar al menos el 75% del censo y ser favorable un mínimo de 2/3 de los votantes.

9. CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE ESTA PROPUESTA

Al finalizar el curso escolar se realizarán 2 evaluaciones, 1 cualitativa y 1 cuantitativa.

CUALITATIVA

Se recogerán datos de todos componentes de la comunidad educativa para valorar el grado de satisfacción con los cambios realizados. El instrumento de evaluación a utilizar será la encuesta, que se puede observar en los anexos

- (i) Evaluación de las familias
- (ii) Evaluación del profesorado
- (iii) Evaluación de la AMPA
- (iv) Otros sectores implicados (ayuntamiento, servicio de comedor, servicio de guardería...)

CUANTITATIVA

- (v) Resultados académicos respecto a cursos anteriores. Se compararán datos numéricos objetivos de años anteriores y del curso presente.

En el caso de que el proyecto de cambio de jornada salga adelante, y desde el Servicio Provincial de Educación se nos autorice a implantarlo, el modelo de jornada se mantendrá durante un curso. Si la evaluación es favorable, volverá a solicitarse.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA

PRIMARIA

	2013 - 2014				2014 - 2015			
	% ALUMNOS CON TODO APBADO	% ALUMNOS CON 1 SUSPENSA	% ALUMNOS CON 2 SUSP	% ALUMNOS CON 3 O MÁS SUSP	% ALUMNOS CON TODO APBADO	% ALUMNOS CON 1 SUSPENSA	% ALUMNOS CON 2 SUSP	% ALUMNOS CON 3 O MÁS SUSP
1º								
2º								
3º								
4º								
5º								
6º								
TOTAL								